



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA COBERTURA DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (ESPECIALIDADES MÉDICAS-MEDICINA INTERNA) DEL HOSPITAL V. ÁLVAREZ BUYLLA, ASÍ COMO LA RELACIÓN NOMINAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 16 de febrero de 2023, (BOPA de 01-III-2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura del puesto Supervisor/a de Unidad de Hospitalización (Especialidades Médicas-Medicina Interna) del Hospital V. Álvarez Buylla.

RESUELVE:

Primero.- Publicar la relación de aspirantes admitidos para la cobertura del puesto de puesto Supervisor/a de Unidad de Hospitalización (Especialidades Médicas-Medicina Interna) del Hospital V. Álvarez Buylla en el Área VII:

Aspirantes admitidos:

D. David Martínez Rodríguez

Segundo.- No procede excluir a ningún candidato. No existiendo aspirantes excluidos, no procede abrir plazo de subsanación.

Tercero.- Hacer pública la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidente:
 - Titular: D^a Ana Gema García Álvarez
 - Suplente: D^a Clara Isabel González González

- Vocales:
 - Titular: D^a M^a José Gutiérrez Fernández
 - Suplente: D^a M^a Luisa Maroto García

 - Titular: D^a Elvira Amor Fernández Franco
 - Suplente: D^a M^a José Fernández Rodríguez

 - Titular: D^a Elia Sánchez Fernández
 - Suplente: D^a M^a Pilar Martínez Barrera

- Secretario:
 - Titular: D. Fernando Pintado Jimeno
 - Suplente: D. M^a Dolores Gómez Fernández

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mieres, a 15 de mayo de 2023

LA GERENTE,

M^a Teresa Sómer Martínez

